



# Cámara de Diputados abre discusión en lo particular del dictamen del Presupuesto de Egresos 2023



**Boletín No.3062**

## Cámara de Diputados abre discusión en lo particular del dictamen del Presupuesto de Egresos 2023

- Que el debate e intervenciones se rijan por el principio de igualdad de tiempo: diputado Santiago Creel

Al reanudar la sesión ordinaria, en su modalidad semipresencial, correspondiente al miércoles 9 de noviembre, el Pleno de la Cámara de Diputados inició la discusión en lo particular del dictamen con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2023.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dijo: “Iniciamos la discusión en lo particular del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2023. Para tal efecto, se otorgará el uso de la palabra a las y a los diputados que hubieran reservado artículos, anexos o adiciones”.

Dio cuenta del criterio, por parte de la Mesa Directiva, para el desahogo y presentación de reservas.

Quien presente una reserva, se le otorgará hasta 3 minutos; de dos a tres reservas, tendrá un tiempo de intervención en tribuna hasta por cuatro minutos; de cuatro a cinco reservas, cinco minutos, y de seis reservas en adelante, se le otorgará hasta seis minutos.



Mencionó que dicho criterio lo seguirá la Mesa Directiva, independientemente de quien la esté presidiendo, en su momento, dado que son varias horas y durante varios días.

Creel Miranda precisó que a los 15 segundos después de los minutos que se otorguen vendrá el primer aviso; el segundo aviso, vendrá a los 20 segundos, y “esperemos no dar el tercer aviso. De tal manera que el debate y las intervenciones se rijan por el principio de igualdad de tiempo para cada una y cada uno de las diputadas y de los diputados de esta Asamblea”.

Conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria, las reservas son impulsadas por diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD.

Para la discusión en lo particular se presentaron propuestas de modificación a la metodología, antecedentes del proceso de dictamen, contenido general del proyecto, proceso de análisis, al análisis específico y valoración de los argumentos del proyecto y a los cambios a la propuesta del Ejecutivo Federal.

También, todos los artículos del Título Primero, denominado “De las asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación”, del Título Segundo denominado “Del Federalismo”, del Título Tercero denominado “De los Lineamientos Generales para el Ejercicio Fiscal”, los artículos del Título Cuarto denominado “De la Operación de los Programas”, y los artículos del Título Quinto denominado “Otras Disposiciones para el Ejercicio Fiscal”.

De igual modo, propuestas de modificación de todos los anexos y artículos transitorios, así como la adición de diversos anexos y artículos transitorios, y la leyenda “Palacio Legislativo de San Lázaro, 7 de noviembre del año 2022”.